

## INE Edomex alista 9 mil 215 casillas

PEDRO ROSALES

En sesión extraordinaria, los 40 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México aprobaron el listado con la ubicación de las 9 mil 206 casillas seccionales básicas y contiguas que se instalarán para la jornada electoral del 1 de junio. A estas se suman 9 casillas especiales aprobadas el 14 de marzo, totalizando 9 mil 215 centros de votación.

### DISTRIBUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Las casillas se instalarán en diversos tipos de inmuebles con el siguiente desglose:

**Los lugares seleccionados garantizan el acceso libre y las facilidades para personas con alguna discapacidad**

- 3 mil 798 escuelas.
- Mil 020 lugares públicos.
- 365 oficinas públicas.
- Mil 685 domicilios particulares.

Las casillas seccionales son los espacios físicos donde las y los ciudadanos podrán ejercer su derecho al voto. En una

sección, la casilla básica atenderá de 100 hasta 2 mil 250 electores, en aquellas secciones que supere esta cifra la Lista Nominal se instalará (en el mismo lugar) su respectiva contigua. Por ello se repiten domicilios en algunas casillas.

### GARANTÍA DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de aprobación de las casillas es resultado de un trabajo de gabinete y campo, incluyendo recorridos y visitas de evaluación por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas. Los lugares seleccionados garantizan acceso libre y facilidades para personas con discapacidad.

El próximo 15 de abril, el INE difundirá la lista con la ubicación exacta e integración de las casillas en medios electrónicos, sitios concurridos y en los estrados de las 40 Juntas Distritales Ejecutivas, permitiendo a la ciudadanía conocer el punto de votación más cercano a su domicilio.



En abril, el instituto difundirá la lista de ubicación

# Para Edomex

## Aprueba INE Edomex más de nueve mil casillas electorales

Además de la ubicación de las casillas seccionales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

**T**oluca, México.- Durante la Sesión Extraordinaria, los 40 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México aprobaron la lista definitiva con el número y la ubicación de las tres mil 206 casillas seccionales, básicas y contiguas, que serán instaladas para la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. Esta medida corresponde al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

La distribución de las casillas se realizará en diversos tipos de inmuebles, detallándose de la siguiente manera:

- 5,466 escuelas
- 1,307 lugares Públicos
- 528 oficinas Públicas
- 1,905 Domicilios Particulares

Además de estas, se suman las 9 casillas especiales aprobadas el 14 de marzo en una sesión anterior, lo que totaliza 3,215 casillas que estarán disponibles para los electores el próximo 1 de junio.

Una casilla seccional es el punto de votación al que las personas pueden acudir para ejercer su derecho al voto en las elecciones del Poder Judicial de la Federación. En cuanto a las casillas seccionales básicas, se instalarán en las secciones electorales con una Lista Nominal de Electores que fluctúa entre los 100 y



**Sabías que...**

Los 40 Consejos Distritales del INE Estado de México, aprobaron el listado que contiene el número y la ubicación de las casillas seccionales básicas y contiguas.

**CASILLAS SECCIONALES**  
**9,206**

DISTRIBUIDAS EN			
ESCUELAS	LUGARES PÚBLICOS	OFICINAS PÚBLICAS	PARTICULARES
<b>5,466</b>	<b>1,307</b>	<b>528</b>	<b>1,905</b>

INE Estado de México
@INEEdomex

**INE**  
Instituto Nacional Electoral  
Estado de México

Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL 2025  
(JUNIO 2025)

los 2,250 inscritos. Por otro lado, las casillas seccionales contiguas se instalarán en aquellas secciones con más de 2,250 electo-

res, dividiendo alfabéticamente a los ciudadanos para determinar el número de casillas necesarias. La aprobación de esta ubicación es

el resultado de un proceso minucioso de trabajo de gabinete y de campo. Los recorridos y visitas de examinación realizados por las Juntas Distritales Ejecutivas han permitido identificar los lugares más adecuados para garantizar que las casillas estén ubicadas en sitios accesibles y funcionales para los votantes, incluyendo aquellos con discapacidad.

El próximo 15 de abril se dará a conocer al público la lista definitiva con la ubicación e integración de las casillas seccionales. Esta información será difundida a través de medios electrónicos y estará disponible en lugares de alta afluencia, así como en los estrados de las 40 Juntas Distritales Ejecutivas, para asegurar que la ciudadanía mexicana conozca la casilla más cercana a su domicilio.

